

# BOLETIN OFICIAL

41/9



## PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LIX — Nº 8088</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 25 de junio de 1968</p>	<p>Correo Argentino</p> <p>SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823</p>
<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b></p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Ing. <b>HUGO ALBERTO ROVALETTI</b> Gobernador</p> <p>Dr. <b>JULIO DIAZ VILLALBA</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Ingeniero Industrial <b>RICARDO M. ESCUDERO GORRITI</b> M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. <b>CARLOS ALBERTO ALVARADO</b> Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director</p>	

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

## SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

## PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 30478 — S/p.: Fortunato Zerpa. Expte. Nº 5961-Z .....	2964
Nº 30472 — S/p.: Margarita Usandivaras de Cornejo. Expte. Nº 5958-U .....	2964
Nº 30471 — S/p.: Ramón Horacio Moya. Expte. Nº 6112-M .....	2964
Nº 30432 — S/p.: Fernando Oliveros. Expte. Nº 5468-O .....	2964
Nº 30421, — Elsa García de Olivero. Expte. Nº 5416-G .....	2965
Nº 30355 — S/p.: Oscar Domingo Herrera. Expte. Nº 6032-H. ....	2965
Nº 30363 — S/p.: Jaime Rodolfo Pagés. Expte. Nº 5787-F. ....	2965
Nº 30362 — S/p.: Jaime Rodolfo Pagés. Expte Nº 6162-P .....	2965

## LICITACION PUBLICA

Nº 30457 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 19 .....	2965
Nº 30439 — A. G. A. S. Obra Nº A-55/67 .....	2965
Nº 30412 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 4 .....	2966
Nº 30398 — Obras Sanitarias de la Nación - Cloro líquido .....	2966

## EDICTO CITATORIO

Nº 30491 — S/p.: María Julia Saravia de Bava .....	2966
Nº 30399 — S/p.: José Aguilera (h) y Antonio Berrueto Yélamos .....	2966
Nº 30386 — S/p.: José Fortunato Puppi y Justina Lorenzo Hoyos de Puppi .....	2966
Nº 30367 — S/p.: Emilio La Mata y Elba López Boedo de La Mata .....	2966

## Sección JUDICIAL

Pág. Nº

## SUCESORIOS

Nº 30490	— Concepción Sandoval de Rodríguez	2967
Nº 30486	— Santos Salomé Arroyo	2967
Nº 30434	— Delfín Lobo	2967
Nº 30418	— Norberto Amando Cisneros	2967
Nº 30415	— Francisco Mansilla Montano	2967
Nº 30407	— Mendel Kaplun	2967
Nº 30406	— Noras Taira	2967
Nº 30380	— De Juárez Ramón Eduardo	2967
Nº 30375	— De Lucía María Salas de Flores	2967
Nº 30364	— De Sebastián Gil Simón	2967
Nº 30357	— De Dominga Carla de Chauque	2967
Nº 30354	— De Ramón Vicente Gómez	2967
Nº 30343	— Pastor Simón o Pastor Villarroel	2968
Nº 30337	— Blanca Leonor o Leonor Elorza de Barragán	2968
Nº 30333	— Epifanía Chocobar de Ortiz y Alberto Luciano Ortiz	2968
Nº 30335	— Rosario Bravo de Vargas	2968

## REMATE JUDICIAL

Nº 30492	— Por Efraín Racioppi. Juicio: José I. Gómez vs. Héctor J. Usandivaras	2968
Nº 30488	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Cycles Motor S. A. vs. Herrera Ortega Francisco	2968
Nº 30487	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Gómez Roco y Cia. S. R. L. vs. Murillo Hnos.	2968
Nº 30484	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Mauno Lázaro y otro	2968
Nº 30483	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Albertina García vs. Vicente Benegas y otro	2968
Nº 30482	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Rivara Roque y otro	2969
Nº 30481	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Div. de Condominio s/p. Faustino J. Gallardo y otro	2969
Nº 30470	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.R.L. vs. Rosas Domingo	2969
Nº 30468	— Por Efraín Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Pedro Sergio Aybar y otros	2969
Nº 30467	— Por Efraín Racioppi. Juicio: S. D. J. vs. Rodríguez Gregoria C. de y otros	2969
Nº 30466	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. R. L. vs. Tolaba Alfonso y otro	2969
Nº 30465	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. A. C. I. vs. Gómez Rafael E. y otro	2969
Nº 30464	— Por Efraín Racioppi. Juicio: M. S. A. vs. Luna Pedro	2970
Nº 30462	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Zablouk José vs. Toro Amanda M. de	2970
Nº 30454	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Alias López e H. S. R. L. vs. Mangoña Pablo	2970
Nº 30453	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Jorge Guillermo Grzona	2970
Nº 30451	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Montero José S. A. vs. Tovo Amando C.	2970
Nº 30450	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Toledo Raúl A.	2970
Nº 30449	— Por Efraín Racioppi. Juicio: S. J. D. vs. María Tomasa Garro y otro	2970
Nº 30447	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. A. C. I. vs. Arias Alfredo R. y otro	2970
Nº 30444	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. A. C. I. vs. Mamaní de Gallardo Saturnina y otro	2971
Nº 30431	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Coisman Rossie Cooklin de vs. Juan C. Cuevas	2971
Nº 30428	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Posadas Carlos A. vs. Cerezo Eladio y otro	2971
Nº 30427	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Timotea Maza de Reyes	2971
Nº 30426	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Luna Avelino y otros vs. Rossi Hnos.	2971
Nº 30423	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Márquez Juan S. vs. Chávez Luis B.	2972
Nº 30361	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Di Bello Teresa Iunizzi de c./Pereyra Lucía Romero de y otro	2972

## POSESION TREINTAÑAL

Nº 30334	— Rodas Gabino Miguel y otro y Nelly Ada Rodas de González	2972
----------	--	------

## CITACION A JUICIO

Nº 30469	— Cruz Candelario y otros vs. Baldi Pedro y otros	2972
----------	---	------

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 30448	— Su Mesa - Super Markets S. A. C. A. I. F.	2972
----------	---	------

## Sección COMERCIAL

## AVISO COMERCIAL

Nº 30430	— Julio C. Rueda a favor de Rueda Hnos. Sec. Colec.	2973
----------	---	------

## Sección AVISOS

Pág. Nº

## ASAMBLEAS

Nº 30485 — Asociación Coop. de Esc. Agrotécnica Gral. Güemes. Para el día: 30-6-68	2973
Nº 30480 — El Bordo S. A. Para el día: 27-7-68	2973
Nº 30479 — El Bordo S. A. Para el día: 27-7-68	2973
Nº 30477 — Milanese Hnos. S. A. Para el día: 19-7-68	2973
Nº 30475 — Asociación de Ingenieros Arq. y Agrim. de Salta. Para el día: 29-6-68	2974
Nº 30463 — Asociación Salteña de Basquetbol. Para el día: 30-6-68	2974
Nº 30460 — Atlántida S. A. Com. Para el día: 19-7-68	2974
Nº 30443 — Curtiembre Gral. Güemes S. A. Para el día: 8-7-68	2974
Nº 30408 — Clínica Córdoba S. A. Para el día: 28-6-68	2974
Nº 30342 — Lanera Algodonera Com. Ind. S. A. Para el día: 4-7-68	2975

## Sección JURISPRUDENCIA

## SENTENCIA

Nº 30474 — Nº 1179 - Guirau vs. Díaz Cornejo y otro ..... 2975

## BALANCE GENERAL

Nº 29733/30476 — Milanese Hnos. S. A. Cerrado al 30-6-68 ..... 2977

## Sección ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS

Nº 30478

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Fortunato Zepa (h), en 19 de julio de 1967 por Expte. Nro. 5961-Z ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia el Mojón Nº 1 de la Pertenencia A de la mina Andina, de allí al Sur y a los 600 metros estará el Punto de Partida, luego 1.600 metros al Este, 4.300 mts. al Norte, 3.600 metros al Oeste, 4.300 mts. al Sur y 2.000 mts. al Este, cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta superpuesta en 200 has. a las pertenencias de la mina "Andina", Expte. 1585-Z; además dentro de su perímetro se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Juan", Expte. 64015-G y la cantera "Blanca Lila", Expte. Nº 5912-Z, quedando una superficie libre de 1.348 has. — Salta, 6 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30472

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Margarita Usandivaras de Cornejo en 19 de julio de 1967 por Expte. Nº 5958-U, ha solicitado en el Departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Mojón del kilómetro 29 de la Ruta Nacional número Sesenta y Ocho que une Cafayate con Salta y de allí 3.000 m. al Sud donde se llega al punto de partida, se toman 10.000 m. al Este, 2.000 metros al Sur, 10.000 metros al Oeste y finalmente 2.000 metros al Norte con lo

que se encierra la superficie solicitada. Inscripta gráficamente dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Zorriquin" Expte. Nº 5749-N-57 y "Margarita", Expte. Nº 5758-N-67. — Salta, 15 de marzo de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 24-6 al 5-7-68

Nº 30471

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Horacio Moya, en 26 de octubre de 1967 por Expte. Nº 6.112-M, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de referencia El Carrizal que está al Este del Puesto del señor Reales y de allí 2.000 mts. al Sud hasta llegar al punto de Partida P.P.; desde allí se miden 2000 mts. al Sud, 10.000 mts. al Este; 2.000 mts. al Norte y por último 10.000 mts. al Oeste encerrando la superficie solicitada. El punto de partida llamado El Carrizal, Casa de Reales se ubica a 1.000 mts. al Norte de la junta del arroyo Don Bartolo con el río Conchas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 14 de marzo de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 24-6 al 5-7-68

- Nº 30432

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería, que Fernando Oliveros, en 8 de agosto de 1966 por Expte. Nº 5468-0, ha solicitado en el departa-

mento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que a continuación se detalla, habiéndola cedido a la señorita Rosa Ovalle, con fecha 15 de diciembre de 1966. Tomando como punto de referencia el Punto Astronómico y de allí 2300 m. az. 110° se llega al punto de partida, 4.000 m. az. 20°, 5000 m. az. 110°, 4000 m. az. 200° y finalmente 5000 m. az. 290° se llega al Punto de Partida. El Mojón Astronómico denominado "La Quesera", está a 1500 m. az. 301° 30' del Mojón E. 30 de la Poligonal que se ubicó la mina "María Inés". Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Arios", Expte. Nº 4660-F-64. — Salta, 6 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30421

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería, que Elsa García de Oliveros en 20 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5.416-G, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que se detalla a continuación, habiéndole cedido al señor Pedro Néstor Bettella con fecha 15 de diciembre de 1966. Tomando como Punto de Referencia el Mojón Nº 1 de la P. de M. de la Mina "María Inés", y de allí 4000 m. az. 20°; 2.500 m. az. 110°; 2000 m. az. 200°, 2.500 m. az. 110°, 2.000 m. az. 200° y finalmente 5.000 m. az. 290°. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de abril de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30355

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Domingo Herrera, en 8 de setiembre de 1967 por Expte. Nro. 6032-H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del Cerro Macón y se miden 400 m. al oeste y 2000 m. al sud para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 4000 m. al sud, 5000 m. al oeste, 4000 m. al norte y 5.000 m. al este. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 20 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 11 al 27-6-68

Nº 30363

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia hace saber a los efectos del art. 233 del C. de Minería y 119 del mismo Código que, Rodolfo Pagés, en 13 de noviembre de 1967 por Expte. Nº 5787-P, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada "Cristal", de mineral de borato ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de dos pertenencias de 100 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Tomando como punto de referencia la Labor Legal que coincide con el punto de manifestación de descubrimiento y que se ubica midiendo del punto M.T.3 3.300 mts. al Norte, y con az. 90° se miden 300 m. Hegamos al esqui-

nero 1, desde éste punto con az/ 180° se miden 1.000 mts. esquinero 2, desde allí con az. 270° se miden 1.000 mts. formando el esquinero 3; desde este punto con az. 360° se miden 1.000 mts. llegando al esquinero 4 y con az. 90° se miden 700 mts. Hegando al punto de partida, cerrando una superficie de 100 has. correspondientes a la pertenencia 1. La pertenencia 2 se determina del siguiente modo: Se parte de la Labor Legal con az. 90° se miden 300 mts. llegando al esquinero 1, desde este punto con az. 360° se miden 1.000 mts. formando el esquinero 5, desde allí con az. 270° se miden 1.000 mts. llegando al esquinero 1, desde este punto con az. 360° se miden 1.000 mts. llegando al esquinero 4 para desde allí con az. 90° medir 700 mts. Llegando al punto de partida de la pertenencia Nº 2. — Salta, 15 de abril de 1968.

Imp. \$ 3.780

e) 11, 25-6 y 4-7-68

Nº 30362

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del C. de Minería que, Jaime Rodolfo Pagés, en 13 de noviembre de 1967 por Expte. Nº 6162-P, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominará "Patricia". Desde el esquinero N.O. de la mina "Juanita" y con azimut 67° se miden 250 mts. punto donde se encuentra la manifestación de descubrimiento y lugar de extracción de las muestras. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo se encuentra ubicado dentro del cateo Expte. Nro. 5803-P, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 29 de abril de 1968.

Imp. \$ 3.300

e) 11, 25-6 y 6-7-68

## LICITACION PUBLICA

Nº 30457

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para el día 12 de Julio próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Medicamentos y Material de Curaciones. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23, Salta y en Maipú 661, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 21 al 27-6-68

Nº 30439

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas  
A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº A-55/67: Mejoramiento Provisión Agua Potable a la Localidad de Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán.

Presupuesto oficial: m\$N. 12.639.177,- (Doce millones seiscientos treinta y nueve mil ciento setenta y siete pesos moneda nacional).

**Fecha de apertura:** 23 de julio/68 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

**Pliego de condiciones:** Pueden ser consultados sin cargo en el Dpto. Servicio Pcial. de Agua Potable Rural o retirados previo pago de la suma de m\$.n. 4.000 del Dpto. Contable.

**La Administración General**

Salta, junio de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 19 al 28-6-68

Nº 30412

**Dirección de Vialidad de Salta**

**LICITACION PUBLICA Nº 4**

Obra: Construcción Alcantarillas Camino: Orán - Santa María.

Presupuesto: \$ 2.612.254 m/n., (Fondos Ley Nº 15.274).

Apertura: El día 28 de junio de 1968 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España Nº 721. Precio del Pliego \$ 800 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.500 e) 18 al 25-6-68

Nº 30398

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**Obras Sanitarias de la Nación**

**LICITACION PUBLICA**

Cloro líquido. Expediente: 15007/1968 - 8/7/1968 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Valor al cobro \$ 1.580 e) 18 al 28-6-68

**EDICTO CITATORIO**

Nº 30491

Ref.: Expte. Nº 3464/B/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Julia Saravia de Bava tiene solicitado reconocimiento de cesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,13 lts./segundo de las aguas provenientes del río Toro (margen izquierda) derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2 y acequia Tejada, una superficie de 4,1776 Has. del inmueble denominado Fracción 9-i de la Finca Piedmont, catastro Nº 2715, ubicado en el Partido Oimos, Departamento Cerrillos y con carácter permanente y a perpetuidad basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación). En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho al caudal que resulte de la repartición proporcional entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30399

Ref.: Expte. Nº 11686/A/66, s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Aguilera (h) y Antonio Berrueto Yelamos tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2.7023 Has. de la propiedad denominada Fracción Finca La Merced, Departamento Cerrillos, catastro Nº 1817, con un caudal del 2,03 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III. Terciario San Agustín y acequia comunera La Merced. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30386

Ref. Expte. Nº 5728/P/67. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Cód. de Aguas, se hace saber que JOSE FORTUNATO PUPPI y JUSTINA LORENZO HOYOS DE PUPPI solicitan reconocimiento de concesión de agua pública con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación para irrigar 4,4453 Has. de la propiedad Fracción A de Finca La Falda, catastro Nº 1771 ubicada en el Dpto. Cerrillos, con una dotación de 3,33 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia La Merced. La dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 14-6 al 1-7-68

Nº 30369

Ref.: Expte. Nº 9778-L-67. s.r.p.

A los fines establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas, se hace saber que Emilio La Mata y Elba López Boedo de la Mata tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para el inmueble denominado Fracción A de San Joaquín, catastro Nº 1709, ubicado en el Departamento Chicoana, en una extensión de 33 Has. para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres, con una dotación de 17,325 lts./segundo a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya (margen derecha) por una acequia sin nombre. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 27-6-68

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 30490

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION SANDOVAL DE RODRIGUEZ. — Salta, 5 de junio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30486

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don SANTOS SALOME ARROYO para que dentro de término hagan valer sus derechos. — Secretaría, Salta, 11 de junio de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30434

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días (10) a herederos y acreedores de DELFIN LOBO. — Salta, junio 3 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-4 al 3-7-68

Nº 30418

El señor Juez Dr. ROBERTO FRIAS, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Norberto Amando Cisneros, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de mayo de 1968. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30415

Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don Francisco Mansilla Montano, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de mayo de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30407

La Doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MENDEL KAPLUN, para que

en el término de diez días se presenten para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 14 de junio de 1968. — Secretario: Dr. Luis Elías Sagarnaga.

Imp. \$ 1.400 e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30406

El Juez Civil de Segunda Nominación, Salta cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de NORAS TAIRA. — Salta, 6 de junio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30380

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos: JUAREZ, RAMON EDUARDO - SUCESORIO, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de Junio de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 a: 28-6-68

Nº 30375

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña LUCIA MARIA SALAS DE FLORES. — Secretaría, 29 de Mayo de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario interino.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 28-6-68

Nº 30364

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Sebastián Gil Simón. Expte. 8193/68. — Metán, junio 6 de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz, Secretario - Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 27-6-68

Nº 30357

El Juzgado de 1ra. Inst. 6ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña Dominga Cala de Chauque. — Salta, 20 de mayo de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 27-6-68

Nº 30354

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud( cita y emplaza diez días herederos y acreedores de don RAMON VICENTE GOMEZ, — Metán, 7 de junio de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz, Secretario - Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 27-6-68

Nº 30343

El señor Juez de 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de PASTOR SIMON ó PASTOR VILLARROEL, por diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, mayo 31 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 26-6-68

Nº 30337

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BLANCA LEONOR ó LEONOR ELORZA DE BARRAGAN. Edictos diez días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 21 de 1968. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 24-6-68

Nº 30333

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Epifanía Chocobar de Ortiz y Alberto Luciano Ortiz para que concurren a hacer valer sus derechos. — Salta, 4 de junio de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp: \$ 1.400 e) 6 al 24-6-68

Nº 30335

Juzgado Segunda Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosario Bravo de Vargas. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de mayo de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. —

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 24-6-68

## REMATE JUDICIAL

Nº 30492

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 27 de junio de 1968 a horas 16.30 en Caseros Nº 1856 remataré sin base una heladera General Electric Serie Nº 10329, equipo Nº 4617, en mi poder donde puede verse. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio José Ismael Gómez vs. Héctor Juan Usandivaras. Ejec. Expte. Nº 18638/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 25 y 26-6-68

Nº 30488

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

Judicial — Varios — Sin Base

El 28 de Junio de 1968, a las 17 y 30 horas, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10, ciudad, remataré Sin Base: Una máquina de coser marca Morres (faltándole algunas piezas); dos elásticos para cama de una plaza; una lámpara Petromax usada; una heladera familiar de 10 pies "Norge" sin funcionar. Revisarlos en poder del señor Juan Amaya, sito en la localidad de Tartagal (Salta). Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del

Distrito Judicial del Norte en autos: "Ejecutivo CYCLES MOTOR S. A. vs. HERRERA ORTEGA, Francisco", Expte. Nº 6.712/64. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ -1.400 e) 25 al 27-6-68

Nº 30487

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un motor marca SIAM de 4 H.P. — Sin Base

El 28 de junio de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré Sin Base, un motor marca SIAM de 4 H.P. Revisarlo en calle 9 de Julio esq. Cornejo Tartagal (Salta). Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Distrito Norte en autos: "Ejecutivo - GOMEZ, ROCO Y CIA. S.R.L. vs. MURILLO HNOS.", Expte. Nº 11.248/67. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 25 al 27-6-68

Nº 30484

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un televisor "Hallicrafter" y una radio "Philips"

SIN BASE

El día 28 de junio de 1968 a horas 18.30 en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré Sin Base; Un televisor marca "Hallicrafter" Nº 9990, con mesa rotante y un receptor de radio, marca "Philips", ambas corrientes, dos botones, bienes estos que se encuentran en mi poder, pudiendo los interesados revisarlos. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "MOTO SALTA S. R. L. vs. MAUNO, LAZARO y PEDRO C." Embargo Preventivo y Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 2.272-68. Edictos por 2 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: 30% en el acto del remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 25 y 26-6-68

Nº 30483

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Una máquina de escribir "Olivetti" y una máquina de sumar "Olivetti"

SIN BASE

El día 28 de junio de 1968 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré sin base: Una máquina eléctrica Nº 205.377 marca "Ultra" y una máquina de escribir marca "Olivetti" Nº 8.385, bienes estos que se encuentran en mi poder, pudiendo los interesados revisarlos. Ordena el señor



Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "ALBERTINA GARCIA vs. VICENTE BENE-GAS y RAMON CAÑIZAREZ", Expte. Nro. 36.978/67. Edictos por 2 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: 30% en el acto de remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 25 y 26-6-68

Nº 30482

**Por: RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Un televisor "Diamond"**

Base: \$ 99.000 m/n.

El día 28 de junio de 1968 a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 99.000 m/n., un televisor marca "Diamond", mod. Teletar, chasis 23 AD 65 Serie 51064, el que se encuentra secuestrado en mi poder, pudiendo los interesados revisarlo. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Moto Salta S.R.L. vs. Rivera Roque y María Romero de Rivera". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 270/66. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: 30% en el acto de la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 25 al 27-6-68

Nº 30481

**Por: RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Finca "Sala Vieja" ubicada en el Partido de Acosta, Dpto. de Guachipas - Base \$ 600.000 m/n.**

El día 12 de julio de 1968 a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes o sea la suma de \$ 600.000 m/n., la finca denominada "Sala Vieja", ubicada en el Partido de Acosta, Dpto. de Guachipas y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 205-218-157, asientos: 220-235-157-191, de los libros: D. y C. de Guachipas, Catastro Nº 310. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: División de Condominio de la finca "Sala Vieja" pedida por Faustino José Gallardo y Dorotea Balderrama de Gallardo. Expte. Nº 15.085-50. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá: 30% en el acto de la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.30

e) 25-6 al 8-7-68

Nº 30470

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

El 5 de julio de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 9.200 m/n., importe equivalente a saldo de un docu-

mento prendario, una estufa marca "ARTHUR MARTIN", modelo 6356, Nº 00127 y una garrafa de 10 kls., que pueden revisar los interesados en Zuviría 100, Ciudad. En el acto 30% de señá a cta. de precio. Comisión a cargo de comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. En caso de no haber posturas por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos de los fijados como tolerancia para el primero, remataré esos mismos bienes Sin Base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución Prendaria - LERMA S.R.L. vs. ROSAS, Domingo I."

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 26-6-68

Nº 30468

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 5 de julio de 1968 a horas 17.15 remataré con base de \$ 13.850 m/n. una cocina "Aurora" Nº 41995, con dos garrafas "Vestal" verse en Belgrano Nº 424. Transcurridos 15 minutos se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio M.S.A. vs. Pedro Sergio Aybar y Juan Carlos Chavarría". Ejec. Prend. Expediente Nº 17433/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 26-6-68

Nº 30467

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 5 de julio de 1968 a horas 16, en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 37.845 una cocina "Volcán" mod. 337 Nº 311389 con dos garrafas verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4 Juicio "S.D.J. vs. Rodríguez Gregoria C. de y Zacarías Maisa" Ejec. Prend. Expte. Nº 3604/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 26-6-68

Nº 30466

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 5 de julio de 1968 a horas 16.15 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 33.450 m/n., una cocina "Volcán" Mod. 3405 Nº 401000, con una garrafa de 10 kgs. verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: T.S.R.L. vs. Tolaba, Alforso y López Cros, Alberto". Ejec. Prend. Expte. Nº 4153/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 26-6-68

Nº 30465

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 5 de julio de 1968 a horas 16.30 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 28.520 m/n. una cocina "Volcán" Nº 631512, con dos garrafas de 10 kgs. Verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: "T.S.A.C.I. vs. Gómez Rafael Eduardo y Ramón Macaric Gómez". Ejec. Prend. Expte. Nº 3872/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 26-6-68

Nº 30464

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 5 de julio de 1968 a horas 17, en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 85.000 m/n., un televisor "Cleveland" mod. 23/66 Nº 15573, en mi poder donde puede verse. Ordena señor Juez de Sexta Nominación. Juicio "M.S.A. vs. Luna Pedro. Ejec. Prend. Expte. Nº 1.163/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Transcurridos 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postores.

Imp. \$ 1.400

e) 24 al 26-6-68

Nº 30462

**Por: ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL****Bienes varios — Sin Base**

El día .. de junio de 1968 a horas 18, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80 - local 10 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Un escritorio de madera lustrada, con siete cajones; un juego de living, compuesto de dos sillones tapizados en cuerina color azul y gris, una mesa centro de madera lustrada, base triangular, un sillón giratorio de madera lustrada, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial señor David Abdo, con domicilio en calle Gral. Güemes Nº 379 de esta ciudad. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos "Prep. vía ejecutiva - Zabluok, José vs. Toro, Amanda M. de", Expte. Nº 19545/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 1.400

e) 24 y 25-6-68

Nº 30454

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un camión Henschell, modelo 1956**

El 3 de Julio de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 2.100.000.— m/n., Un Camión marca Henschell modelo 1956, motor gasolero de 6 cilindros en línea, Nº 81.664. Revisarlo en calle España 1520, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria ALIAS LOPEZ e HIJOS S.R.L. vs. MANGOÑA, Pablo". Expte. Nº 53.728/68. Señá: el 30%. Comisión 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado SIN BASE.

Imp. \$ 2.300

e) 21 al 25-6-68

Nº 30453

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 3 de julio de 1968 a hs. 16 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 30.600.— un lavarropas "Phillips" mod. K3 3384 con agitador vertical Nº 153543, verse en Córdoba 761. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Jui-

cio: "CODISA S.A. vs. Jorge Guillermo Grzona". Ejec. Prend. Expte. Nº 20092/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Transcurrido 15' de espera, sino hubiera postores se rematará SIN BASE.

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 25-6-68

Nº 30451

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

• **Un automóvil marca Citroen modelo 1964**

El 4 de julio de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la base de \$ 449.200.— m/n., Un automóvil marca Citroen modelo AZ del año 1964, motor naftero Nº 3024000145 AZ, chasis Nº 3002011303. Revisarlo en Avda. Belgrano 873/75, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 4ta. Nom. en autos: "Ejecución prendaria MONTERO, José S.A.C.A.F.I. vs. TOVO, Armando Celso", Expte. Nº 37.654/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

Imp. \$ 2.300

e) 21 al 25-6-68

Nº 30450

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 3 de Julio de 1968 a hs. 16,15 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 132.000.— m/n., una Heladera "General Electric" mod. GL 12, de 12 pies cúbicos, Gabinete Nº 217.476, verse en Córdoba Nº 761, ordena señor Juez de Quinta Nominación en los autos caratulados "Codisa S.A. vs. Toledo Raúl Armando". Ejec. Prend. Expte. Nº 18918/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 25-6-68

Nº 30449

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 4 de julio de 1968 a hs. 16 remataré con base de \$ 76.185, m/n. en Caseros Nº 1856 una cocina "Volcán" mod. 345 Nº 290069, con 2 garrapas, y un receptor Tonomac, mod. Plantino Nº 14889, verse en Mitre 415 transcurrido 15' se rematará SIN BASE. Ordena señor Juez de Segunda Nominación. Juicio: S. J. D. vs. María Tomasa Garro y Domingo San Juan". Ejec. Prend. Expte. Nº 42094/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 25-6-68

Nº 30447

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 4 de julio de 1968 a hs. 16,15 remataré SIN BASE en Caseros Nº 1856, una Heladera Novel mod.

Disthel gab. Nº 121011 con equipo Nº 546708, y un combinado Continental mod. Moderno número 1604, verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de Quinta Nom. en lo C. y C. Juicio: "T.S.A.C.I. vs. Arias, Alfredo Rodolfo y Díaz, Walterio". Ejec. Prend. Expte. Nº 18243/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-6-68

Nº 30444

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 4 de julio de 1968 a hs. 16 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 97.680.— un combinado "Ranser Nº 75-15175, verse en Mitre 415. Transcurrido 15' se rematará SIN BASE. Ordena señor Juez de Primera Nominación en lo C. y C. Juicio "T.S.A.C.I. vs. Mamani de Gallardo, Saturnina y Gallardo Leopoldo" Ejec. Prend. Expte. Nº 53693/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-6-68

Nº 30431

**Por ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 25 de julio de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos caratulados. Ejecución Hipotecaria "COISMAN ROSSIE COOKLIN de vs. JUAN CARLOS CUEVAS". Expte. Nº 41021/67. Remataré con BASE DE DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N. (\$ 207.200.- m/n.), base del crédito hipotecario; Un inmueble en esta ciudad con frente a la calle Catamarca Nº 71, que le corresponde al demandado por Título registrado a Folio 497, Asiento 1, del Libro 69 de R. I. Capital, Parcela 25, Manzana 1, Sección D, Catastro 3.694. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 22 de mayo de 1968. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30428

**Por ARTURO SALVATIERRA**

**JUDICIAL**

**Inmueble en Orán — BASE \$ 80.666,66 m/n.**

El día 3 de julio de 1968 a hs. 18 en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80, escritorio 10, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 80.666,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Orán, con frente a la calle Sarmiento comprendida entre las calles Moreno y Rivadavia, individualizado como lote 4 de la manzana 62, según plano Nº 246, con extensión de 10,00 metros de frente por un fondo de

63,08 mts. en su lado Este, y 63,20 mts. en su lado Oeste, lo que hace una superficie de 631,40 mts<sup>2</sup>. Limitando: Norte, con propiedad de Rosa de Navamuel; Sud, calle Sarmiento; Este, lote 5 y Oeste, lote 3; distando 32,47 mts: a la línea de edificación de la calle Moreno. Título: folio 425, asiento 1 del Libro 26 de R. I. de Orán. Nomenclatura catastral: partida 353, sección 6a., manzana 62, parcela 7. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Posadas, Carlos Alberto vs. Cerezo, Eladio y Vico, Juan - Emb. Preventivo", Expediente número 7561/67. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edicto: 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 3 publicaciones en El Intransigente. Se cita a los acreedores embargantes Ernesto Angel y Aníbal Lee, y Pedro Mellado para que comparezcan a hacer valer sus derechos como tales dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. Ptos. C. y C.

Imp. \$ 2.660 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30427

**Por RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Dos inmuebles en esta ciudad**

El día 5 de julio de 1968, a hs. 18,00, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 70.666.— m/n. y \$ 54.666.— m/n.; equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal: dos inmuebles ubicados en esta ciudad inscriptos al folio 481, Asiento 1 del Libro 18 de R. I. de la Capital, Catastros Nros. 38.341 y 4.950, Sección C, Manzana 6, Parcela 54 C y 54 D, respectivamente; con un valor fiscal de \$ 106.000.— y \$ 82.000.— m/n. con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Emb. Prev. y Prep. V. E. Moto Salta SRL. c/Timotea Maza de Reyes. Exp. Nº 18.509/67. Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30426

**Por RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

El día 4 de julio de 1968 a hs. 18,00, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad remataré: con base de \$ 4.466.666.— m/n., importe de las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble rural ubicado en el departamento de Rivadavia, denominado finca "Pluma de Pato" y que le corresponde a los Sres: R. F. Rossi y R. J. Rossi y por título registrado a folio 189, As. 1 del Libro 2 del R. I. de Rivadavia, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo. Ordena el Tribunal del Trabajo en juicio: "Embargo preventivo - Luna Avelino y otros c/Rossi Hnos." Expte. Nº 4895/67. Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: Por este mismo edicto se notifica a los acreedores embargantes, señores Meljin Mukds y Cía. SRL., Naser Amado, Banco Provincial de Salta, Crédito Comercial e Indus-

trial de Salta, Cooperativa Ltda., Vargas Alejandro, para que en el término de ley comparezcan a estar en derecho. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30423

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

**JUDICIAL**

**Valioso inmueble en esta ciudad**

El 8 de Julio de 1968, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 993.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta capital sobre Avenida Belgrano entre Maipú e Ibazeta, señalado con los Nros. 1.666 y 1.668, con superficie de 659 mts. 70 dms., Catastrado bajo Nº 4.383, Secc. G., Manz. 99, Parc. 16, que le corresponde al deudor por títulos reg. a Folio 488, As. 14 del Libro 241 de R. I. Cap. En el acto 30% de seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 3a. Nominación, en juicio: "Márquez, Juan S. vs. Chávez, Luis B - Ejecución de sentencia".

Imp. \$ 2.300 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30361

**Por: RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

Inmueble ubicado en esta ciudad en calle Balcarce. Base \$ 231.000 m/n. el día 28 de junio de 1968 en mi escritorio de Ituzaingo Nº 84 a horas 18. Remataré: Con la base estipulada más arriba importe del crédito hipotecario reclamado en autos el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Balcarce con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Y que le corresponde a las señoras Lucía Aniceta Romero de Pereyra y María Angélica Pereyra, por título inscripto a folio 82, asiento 10 del Libro 85 de R.I. de la Capital. Esta propiedad se encuentra catastrada bajo Nº 6857. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial. En Juicio: "Di Bello Teresa Junzizi de c/Pereyra Lucía Romero de y María Angélica. Expte. Nº 18.900/68". Seña de práctica o sea el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 27-6-68

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 30334

Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Ci-

vil y Comercial, cita y emplaza a Don JUSTO AGUILAR y a don MOISES NAZAR, y a todos los que se consideren con derecho, para que lo hagan valer en el juicio: "RODAS GABINO MIGUEL y NELLY ADA RODAS DE GONZALEZ - Posesión Treintañal" Expte. Nº 41.062 /67, referente a la finca "VILLA DEL ARCA", ubicada en los Baños, Dpto. Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, Catastro 4904 - Fracción B - Plano Nº 406, de 61 Has. 8409,89 m2., limitando al Norte con camino nacional Nº 34, al Sur con Finca Fuente Güemes propiedad de Suc. Federico Rodas, al Este con Finca Matilde y al Oeste con propiedad Suc. Marcelino Moiso, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que los represente. — Salta, 4 de junio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 6 al 24-6-68

**CITACION A JUICIO**

Nº 30469

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos: "Cruz Candelario, López Serapio, Díaz Santiago, Barboza Ocasio, Guaymás Asunción, Martínez Juan, Lagoria Félix y otros vs. Baldi Pedro, Serrey Carlos, Espelta Emilio, Cornejo Atilio, Frías Guillermo y otros. Ordinario Escrituración". Expte. Nº 35.727/68 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza a estar a derecho a los demandados Pedro Baldi, Carlos Serrey, Guillermo Frías, Angel Román Bascari, Juan Antonio Urrestarazu o sus herederos, por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Defensor de Menores. — Salta, 6 de mayo de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-6 al 5-7-68

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 30448

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en los autos caratulados: "SU MESA SUPER MARKETS, S.A.C.A.I.F. Convocatoria de Acreedores", Expte. Nº 42.128/68, hace saber a los acreedores que dentro del término de treinta días, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al señor Síndico de la convocatoria, Contador Público Nacional don Alfredo Mastruleri, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 751 de esta ciudad, habiéndose señalado la audiencia del día 4 de Julio próximo a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y graduación de créditos. — Salta, mayo 21 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 27-6-68



- 2º Consideración del Revalúo Contable e Impositivo Ley 17.335.
- 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

**Humberto Milanesi**, Presidente

Imp. \$ 1.400 e) 25-6 al 1-7-68

Nº 30475

#### CONVOCATORIA:

La Asociación de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Salta, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio a horas 17, en el local de calle España N° 943 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance.
- 3º Designación de dos socios para firmar el Acta.

**Ing. Guillermo Llana**, Presidente

Imp. \$ 1.400 e) 25 y 26-6-68

Nº 30463

#### ASOCIACION SALTEÑA DE BASQUETBOL

De conformidad a los arts. 44 inc. a) y 46 de los Estatutos en vigencia y a lo resuelto en sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1968, convócase a las entidades afiliadas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio del cte. año a horas 9 en su sede social de calle Ituzaingo 45 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Designación de dos miembros para firmar el Acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos en vigencia.
- 4º Consideración del proyecto de reforma de los Reglamentos en vigencia.

**Atilio Córdoba**  
Secretario

**Jorge Salim**  
Presidente

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 26-6-68

Nº 30460

#### ATLANTIDA S.A.C.A.I.F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse en nuestros escritorios en calle San Lorenzo 125 Altos el día 19 de Julio a horas 18, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967;

- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período;
- 4º Elección de Síndicos Titular y Suplente;
- 5º Remuneración Directorio y Síndico;
- 6º Liquidación de Dividendo Fijo 10% sobre Acciones Integradas;
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**Alberto P. Boggione**, Presidente Gerente

Imp. \$ 1.400 e) 24 al 28-6-68

Nº 30443

#### CURTIEMBRE GENERAL GÜEMES S. A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1968 a horas 8.30, en el local de la Fábrica, en calle H. Irigoyen N° 125 de Rosario de Lerma, en la que tratará el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de marzo de 1968.
- 2º Reservas, remuneración del Síndico Titular y distribución de utilidades.
- 3º Nombramiento de Directores y suplentes.
- 4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 27-6-68

Nº 30408

#### CLINICA "CORDOBA" S. A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas de Clínica "CORDOBA" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1968 a las 21 horas, en su sede social de Zuviria 631 de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del señor Síndico titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 2º Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1967.
- 3º Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un índico titular por un año y un Síndico suplente por un año.
- 4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.

**Administrador**

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 25-6-68

Nº 30342

Lanera Algodonera Comercial Industrial  
Sociedad Anónima

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 4 de Julio de 1968, a

las 19 horas, en su domicilio legal calle Alberdi 53 - 1º Piso, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Modificación de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Imp. \$ 2.800

e) 6-6 al 1-7-68

## Sección JURISPRUDENCIA

## SENTENCIA

Nº 30474

## RETASA JUDICIAL DEL ALQUILER - PAGO EN CUOTAS.

El pago en cuotas de las diferencias por reajuste judicial, debe ser solicitado por el interesado, hasta el momento de aprobarse la planilla de liquidación, debiendo abonarse la primera cuota en los diez primeros días del mes siguiente.

Los Jueces deben ser parcos en la determinación del número de cuotas.

1179. — CAMARA DE PAZ LETRADA - Sala 2da. - GUIRAU vs. DIAZ CORNEJO y otra - DESALOJO. - Expte. Nº 648/68. - Fallos: 1968; págs. 87/88 - Dres. Pérez y Amerisse.

## CONSIDERANDO:

Que el beneficio de pagar en cuotas las diferencias por reajuste judicial, es facultativo para el interesado, del que puede o no hacer uso, como resulta de la propia letra de la ley ("podrá"), por lo que debe ser solicitado concretamente por éste (C.N.P. Sala II, fallo cit. en Arias, C.; pág. 156).

Que la ley 16.739 no establece plazo o momento alguno para que el demandado manifieste su opción, y teniendo en cuenta que el monto final solo se conoce al consentirse la sentencia en la Alzada o al quedar firme la de primera instancia, y que la petición del número de cuotas debe guardar relación —entre otros factores— con el mayor o menor monto de las diferencias, resulta conveniente y equitativo admitir que las cuotas puedan ser solicitadas hasta el momento de aprobarse la planilla de liquidación, en cuya oportunidad se apreciará con mayor certeza, la cantidad de cuotas que puedan otorgarse. Por otra parte la norma legal receptó lo que ya había sido admitido por la jurisprudencia, que en muchos casos y sin norma legal específica, había resuelto

fijar un plazo para el pago de las diferencias "a contar de la fecha en que quedaba firme la respectiva liquidación" (fallos cit. en Arias, C., pág. 155). Un criterio contrario, fundado solo en el rigor formalista, restringiría el beneficio legal, obligando a la parte interesada a solicitar durante el proceso un número determinado de cuotas, que puede no estar acorde con el monto final resultante y su situación financiera.

Que en cuanto al número de cuotas a fijarse, esta Sala tiene decidido (fallos 1-174) que los jueces deben ser parcos en su determinación, pues como bien lo expresa Riccio, "al no reeditar interés la suma a pagarse, deberá tratarse de que el locador la perciba en el menor tiempo posible, para que no sufra mayores perjuicios, dada la desvalorización monetaria" (Loc. Urb. 1966/56; D.J.A. 31/marzo/67).

En virtud de las razones expuestas, y dado que las cuotas pueden solicitarse y por ende fijarse directamente en la Alzada (Arias, C., pág. 156 fallos cit.), y atendiendo los distintos factores del caso de autos, estimamos justo establecer en doce cuotas mensuales e iguales la forma de pago de las diferencias, debiendo abonarse la primera, en los primeros diez días del mes siguiente al de la aprobación de la planilla de liquidación, y las cuotas restantes, del 1 al 10 de los respectivos meses subsiguientes. Sin costas en ambas instancias, en virtud de que el plazo se determina por el prudente arbitrio judicial.

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CAMARA  
DE PAZ LETRADA

**Revoca** la resolución de fs. 68/69, y en consecuencia, fija en doce cuotas mensuales e iguales, el plazo para el pago de las diferencias por reajuste, debiendo abonarse la primera cuota, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al de la aprobación de la planilla de liquidación, y las cuotas restantes, del 1 al 10 de los respectivos meses subsiguientes. Sin costas en ambas

instancias, **reservando** la regulación de honorarios hasta que fueren nuevamente fijados en primera instancia.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.

Fdo.: Dres. Benjamín Pérez - Ricardo Alfredo Amerisse.

Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 25-6-68



**BALANCE GENERAL**

Nº 29733/30476

**MILANESI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

San Martín 10 — Tartagal — (Prov. Salta)

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967****Objeto y Ramo Principal:** Almacén por mayor - Consecionarios Ford - Talleres Mecánicos.**Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo:** 27 de marzo de 1963.**Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:** 2 de abril de 1963.**ACCIONES**

Ordinarias	Preferidas	Diferidas	Privilegiadas	Total
—	1.500.000.—	—	—	1.500.000.—

**CAPITAL**

AUTORIZADO .....	\$ 150.000.000.—
SUSCRIPTO .....	39.000.000.—
REALIZADO .....	38.330.000.—

**ACTIVO**

DISPONIBILIDADES		9.908.698.42
— Caja	2.078.759.01	
— Bancos	7.829.939.41	
CREDITOS:		71.534.024.95
POR VENTAS	63.092.310.95	
— Deudores Comunes	11.000.915.95	
— Deudores con Pagarés	1.017.078.—	
— Deudores en Consignación \	1.421.961.—	
— Deudores con Prendas	12.963.183.—	
— Deudores a Plazos	34.888.771.—	
— Proveedores	1.800.402.—	
OTROS CREDITOS:	8.751.795.—	
— Accionistas	670.000.—	
— Créditos Diversos	8.081.795.—	
SUMA	71.844.105.95	
Menos: Provisión p. Incobrables	310.081.—	
BIENES DE CAMBIO		28.040.542.04
— Almacenes	28.040.542.04	
INVERSIONES:		2.819.243.—
— Títulos y Acciones	2.699.236.—	
— Partic. en otras Empresas	120.007.—	
BIENES DE USO:		17.642.183.52
— Terrenos	2.913.882.57	
— Edificios	7.113.704.54	10.027.587.11
— Maquinarias	2.384.279.49	
— Maquinarias Ley 15.272	356.676.75	2.740.956.24
— Instalaciones	262.764.—	
— Instalaciones Ley 15.272	—	262.764.—
TRANSPORTE	13.031.307.35	129.944.691.93

<b>TRANSPORTE</b>		13.031.307.35	129.944.691.93
— Automotores	2.949.116.—		
— Automotores Ley 15.272	71.884.—	3.021.000.—	
— Muebles y Utiles	270.582.78		
— Mueb. y Ut. Ley 15.272	47.618.39.—	318.201.17	
— Envases		1.271.675.—	
<b>CARGOS DIFERIDOS:</b>			164.816.—
— Gastos Anticipados		137.700.—	
— Faltante de Caja		27.116.—	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<u>130.109.507.93</u>

**PASIVO**

<b>DEUDAS COMERCIALES</b>			26.693.799.—
— Proveedores		12.632.801.—	
— Documentos a Pagar sin Gar. Real		13.642.426.—	
— Deudas Comerciales Diversas		418.572.—	
<b>DEUDAS BANCARIAS</b>			6.814.179.—
— Préstamo sola firma sin Gar. Real		4.500.000.—	
— Cuentas Corrientes		2.314.179.—	
<b>OTRAS DEUDAS</b>			8.619.555.01
— Acreedores especiales		3.068.274.—	
— Cargas Fiscales y Sociales		5.551.281.01	
— Sueldos y Gastos a Pagar		—	
<b>PROVISIONES VARIAS</b>			336.430.—
— Provisión para Impuestos		336.430.—	
— Provisión para Fletes		—	
<b>DIFERIDOS</b>			24.410.776.92
— Intereses para futuros ejercicios		11.952.747.92	
— Utilidades a realizar en Fut. Ejerc.		9.510.952.—	
— Dividendos a Pagar		2.927.145.—	
— Sobrantes de Caj a		19.982.—	
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>			39.333.689.—
— Capital suscrito		39.000.000.—	
— Reserva Legal		333.689.—	
<b>RESULTADOS</b>			23.901.079.—
— Saldo Ejercicio Anterior		58.407.—	
— Utilidad del Ejercicio		23.842.672.—	
<b>TOTAL PASIVO</b>			<u>130.109.507.93</u>

**CUENTAS DE ORDEN**

Documentos descontados 2.013.412.—

TARTAGAL (Salta), 30 de Junio de 1967.

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de marzo de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 28 de Marzo de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

## MILANESI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMEROIAL E INDUSTRIAL

San Martín 10. — Tartagal — (Prov. Salta)

## CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

<b>GANANCIAS</b>		46.439.210.—
— Ventas del ejercicio	253.813.042.—	
— Costo de Ventas	207.373.832.—	

**PERDIDAS**

— Sueldos Directores	2.220.000.—	
— Sueldos Generales	5.630.450.—	
— Gastos Administrativos	4.736.840.—	
— Gastos Expedición	4.666.373.—	
— Impuestos y Patentes	1.065.615.—	
— Amortizaciones	1.164.554.—	
— Alquileres	402.863.—	
— Gastos Propaganda	509.586.—	
— Movilidad y Representación	496.520.—	
— Donaciones y suscripciones	67.707.—	
— Honorarios Legales	390.075.—	
— Fletes y Acarreos	96.727.—	
— Descuentos otorgados	30.445.—	
— Intereses Financiación	324.810.—	
— Cargas Sociales	1.251.808.—	
— Primas de Seguros	176.340.—	
— Herramientas y Materiales	141.837.—	
— Gastos Organización	114.997.—	
— Gastos Diversos	1.473.503.—	
	<u>24.961.050.—</u>	

**DIFERENCIA**

21.478.160.—

**MAS: Otros Ingresos**

— Venta Activo Fijo	2.271.156.—	
— Comisiones y Dctos. Ganados	1.756.933.—	
— Intereses Financiación	8.245.639.—	
— Renta Títulos y Acciones	272.617.—	
— Alquiler Inmuebles	4.294.—	
— Gastos Recuperados	524.677.—	
— Créditos Recuperados	185.643.—	
	<u>13.269.959.—</u>	

**SUB-TOTAL**

34.748.119.—

**MENOS: Otros Egresos**

— Gastos Inmuebles	675.309.—	
— Utilidades s/Ventas diferidas	9.510.952.—	
— Pérdidas Agencia ORAN	719.186.—	
	<u>10.905.447.—</u>	

**UTILIDAD DEL EJERCICIO**

23.842.672.—

TARTAGAL (Salta), 30 de Junio de 1967.

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de marzo de 1968Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 28 de Marzo de 1968**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles**ALBERTO P. BOGGIONE**  
Contador Público Nacional

## CERTIFICACION

Firma: MILANESI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Domicilio: San Martín 10 - Tartagal - Salta

Fecha de cierre: 30 de junio de 1967.

BALANCE GENERAL, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas

Certifico la correcta utilización de la fórmula oficial para Balances de SOCIEDADES ANONIMAS, dispuesta por el Decreto Nacional Nº 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones, como así también la exactitud de los importes y conceptos contables del Balance General. Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas. Practicado al 30 de junio de 1967 de la firma MILANESI HERMANOS S.A.C. é I. en su Cuarto Ejercicio Económico.

Al mismo tiempo y en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, certifico que las Deudas Previsionales que tiene la firma al 30 de junio de 1967, asciende a la suma de \$ 727.880 (Setecientos veintisiete mil ochocientos ochenta pesos moneda nacional) incluido dentro de rubros OTRAS CUENTAS - Cargas Fiscales y Sociales. De esta deuda se han efectuado los pagos que se detallan a continuación:

CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO  
Moratoria

Ley 17.122 - 24 cuotas de \$ 25.040	600.960.—
Pagado 2 cuotas	50.080.—
	<hr/>
Saldo al 30/6/67	550.880.—
Pagado 4 cuotas hasta la fecha	100.160.—
	<hr/>
SALDO A LA FECHA	450.720.—
	<hr/>

CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO  
Ley 17.206

4 cuotas trimestrales de \$ 44.250 c/u.	177.000.—
Pagado después de Balances 3 cuotas	132.750.—
	<hr/>
SALDO A LA FECHA	44.250.—
	<hr/>

No se deben otros aportes jubilatorios de la Sociedad.  
Salta, 2 de enero de 1968.

**Alberto P. Boggione**  
Contador Público Nacional  
Matr. Nº 30 - C.P.C.E.S.

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Alberto P. Boggione, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 30. — Salta, 7 de febrero de 1968. — **Odiso Antonio Chalabe**, Tesorero

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de marzo de 1968

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 28 de Marzo de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

## MILANESI HNOS. S.A.C.I.

Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1967

Distribución de la utilidad por la Honorable Asamblea General

DETALLE	Importe
— Reserva Legal 2% s/\$ 23.842.672	476.853.—
— Asignación Directores y Síndicos	4.800.000.—
TRANSPORTE	5.276.853.—

TRANSPORTE	5.276.853.—
— Intereses Fijos 5% Anual s/Acciones Preferidas	1.916.500.—
— Provisión para Impuesto a los Réditos	3.974.632.—
— Provisión para Impuesto de Emergencia	596.195.—
— Provisión para Impto. Rev. Activos - Ley 17.335 - 1ra. Cta.	807.430.—
— Provisión para Impto. Réditos 8% s/Dividendos	735.936.—
— Provisión para Impto. Emergencia 1,20% s/Dividendos	110.390.—
— Provisión para Impto. S. Trans. Grat. Bienes	1.200.000.—
	<hr/>
— Dividendos a Distribuir 24% \$ 38.330.000.—	SUMA: 14.617.936.—
— Saldo para futuros Ejercicios	9.199.200.—
	83.943.—
	<hr/>
Total de Utilidades:	23.901.079.—
	<hr/>
Utilidad del Ejercicio al 30-6-67	23.842.672.—
Más: Saldo Utilidades Ejercicio Anterior	58.407.—
	<hr/>
Total de Utilidades	23.901.079.—
	<hr/>

**El Directorio**

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de marzo de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 28 de Marzo de 1968

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

MILANESI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL  
TARTAGAL (Salta)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967  
ANALISIS CUENTA BIENES DE USO

Tartagal, junio 30 de 1967. ANEXO "A"

RUBROS	Valor Original	Compras	Bajas	Exist. Final	Amortizaciones		Valor Residual
					Anteriores	% Actual	
Terrenos .....	3.829.546,57	—	915.664,—	2.913.882,57	—	—	2.913.882,57
Edificios .....	11.508.720,37	—	3.889.567,59	7.619.152,78	—	137.873,08	7.113.704,54
Maquinarias .....	4.385.378,25	118.769,—	872.726,43	3.631.420,82	1.172.327,48	74.813,85	2.384.279,49
Maq. Ley 15.272 .....	1.702.494,66	—	—	1.702.494,66	1.268.782,13	77.035,78	356.676,75
Instalaciones .....	74.908,14	291.960,—	74.908,14	291.960,—	—	29.196,—	262.764,—
Inst. Ley 15.272 .....	112.747,97	—	112.747,97	—	—	—	—
Automotores .....	2.637.748,50	1.732.075,—	—	4.369.823,50	707.122,50	713.585,—	2.949.116,—
Autom. Ley 15.272 .....	359.416,10	—	—	359.416,10	251.591,10	35.941,—	71.884,—
Muebles y Utiles .....	873.944,77	20.900,—	158.096,28	736.748,49	403.062,44	63.103,27	270.582,78
M. y U. Ley 15.272 .....	366.345,17	—	36.270,99	330.074,18	249.448,41	33.007,38	47.618,39
Herramientas .....	546.030,—	—	546.030,—	—	—	—	—
Envases Bebidas .....	1.131.700,—	241.720,—	101.745,—	1.271.675,—	—	—	1.271.675,—
<b>Total</b>	<b>27.528.980,50</b>	<b>2.405.424,—</b>	<b>6.707.756,40</b>	<b>23.226.648,10</b>	<b>4.419.909,22</b>	<b>1.164.555,36</b>	<b>17.642.183,52</b>

Certifico conforme a mi informe de fecha 27 de marzo de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional -  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 28 de Marzo de 1968

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

Importe \$ 35.700

e) 25-6-68



— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—  
**Imprimió**

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA